

ACTA N 753

---- En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 25 de febrero de 2022, siendo las 09:00hs, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión constitutiva de manera presencial con la asistencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores Graciela Benedetti, Maria Isabel Haag, Valeria Gil, Alejandra Geraldí, Amalia Lorda, Andrés Moroni, Agostina Giusto. Por el claustro de auxiliares Federico Ferrelli, José Larreche, Jorge Lucas y Candela Badano. Por el claustro alumnos Florencia Bosa, Juan Cruz Varona, Agustina Roth y Natividad Sierra. -----

----Preside la reunión la Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Cecilia Rodríguez; y la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil. -----

----Se procede a desarrollar el orden del día. -----

1. Palabras de Bienvenida de la Sra. Directora-Decana-----

---La Sra. Directora Decana solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del Dr. Julio Uboldi docente de nuestro DGyT y se realiza un recordatorio de la Dra. Santarelli. La Directora-Decana realiza las palabras de bienvenida a las y los consejeras/os, se constituye el consejo y explica el funcionamiento del plenario y sus comisiones, siendo sus reuniones cada 15 días y semana por medio se realizan las reuniones de comisiones, las que serán conformadas por los miembros tanto titulares como suplentes del CD. Se define el horario de reuniones ordinarias a las 9 h de los días viernes. Se anuncia la disponibilidad de la sala de usos múltiples en el tercer piso para las reuniones de las comisiones curriculares, las correspondientes al consejo y para reuniones de los PGI como prioridad-----

2. Elección de Vice-decano/a-----

---La Directora-Decana explica que la función del Vice-Decano/a es reemplazar en el caso de ausencia o en determinadas situaciones a la Directora-Decana. Se propone posponer para el próximo consejo la elección de la persona que ocupara el vicedecanato invitando a los diferentes claustros a presentar las postulaciones correspondientes si existiesen. -----

3. Constitución de comisiones-----

----Se informa que las comisiones del Consejo Departamental son: Actividades Docentes, Reglamento, Extensión y Presupuesto. Se explica que cualquier consejero/a puede conformar las comisiones y que estas se constituirán en la medida que se requieran-----

---Siendo las 9:45 se da por finalizado el acto. -----